



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 ESCRITURA NUMERO MIL TRESCIENTOS TRECE (No. 1313).-

2 En la ciudad

3 de San Fran-

4 AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTOS cisco de Qui-

5 " IBM DEL ECUADOR C. A." to, capital

6 De: S/ 256'300.000,00 de la Repúbli-

7 A: S/ 550'000.000,00 ca del Ecua-

8 Aumento : S/ 293'700.000,00 dor, hov, día

9 Di 3 copias miércoles.

10 ocho (8) -

11 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis; ante

12 mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Vigésimo

13 Cuarto de este cantón, comparece el señor Daniel Viño-

14 ly Beceira, a nombre y en representación de la Compañía

15 Anónima IBM DEL ECUADOR C. A., en su calidad de Geren-

16 te General y como tal Representante Legal y, además -

17 debidamente autorizado por la Junta General Extraordi-

18 naria de Socios de dicha Compañía, celebrada el ocho

19 de agosto de mil novecientos ochenta y seis, conforme

20 consta del Nombramiento y Acta que se adjuntan como par-

21 te inseparable de este instrumento público.- El compa-

22 recientes es de nacionalidad uruguaya, de estado civil

23 casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, le-

24 galmente capaz para contratar y obligarse, a quien de

25 conocerle doy fe; y, dice: Que eleva a escritura públi-

26 ca la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguien-

27 te: " S E Ñ O R N O T A R I O:- En el protocolo de

28 escritura públicas a su cargo dígnese incorporar una



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 en la que conste el aumento de capital y reforma de es-

2 tatutos que figuran en las cláusulas siguientes: P R I

3 M E R A. COMPARECIENTE.- Comparece el señor Daniel Vi-

4 ñoly, a nombre y en representación de IBM DEL ECUADOR

5 C. A. en su calidad de Gerente General, según el nom-

6 bramiento adjunto, y además, debidamente autorizado por

7 la Junta General de dicha Compañía, según Acta que se

8 transcribirá para que forme parte del presente instru-

9 mento.- El es uruguayo, residente en el Ecuador, casado,

10 de profesión empresario, con domicilio en Quito.- El

11 manifiesta que su voluntad es celebrar, como en efecto

12 lo hace, la escritura de aumento de capital y reforma

13 de estatutos, contenidos en las siguientes cláusulas:

14 S E G U N D A. ANTECEDENTES.- a) UNO.- Por escritura

15 pública celebrada ante el Notario Tercero de Guayaquil,

16 el trece (13) de agosto de mil novecientos treinta y

17 siete, inscrita en esa misma ciudad el diecinueve de

18 esos mes y año, se constituyó la Compañía Anónima WAT

19 SON BUSINESS MACHINE COMPANY DEL ECUADOR.- DOS. Después

20 de su constitución se han realizado varias reformas de

21 estatutos, cambio de denominación, cambio de domicilio,

22 aumentos de capital, que constan debidamente escritu-

23 rados e inscritos.- De esos actos, el último es la re-

24 forma de estatutos celebrada el veinte de septiembre

25 de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Décimo

26 Noveno del cantón Quito, doctor Jorge Campos Delgado,

27 debidamente inscrita el veinticinco de Noviembre de -

28 mil novecientos ochenta y cinco.- b) La Junta General



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 Extraordinaria y Universal de Socios de "IBM DEI ECUA
 2 DOR C. A." reunida el ocho de agosto de mil novecientos
 3 ochenta y seis, resolvió por unanimidad, aumentar el -
 4 capital por capitalización de la cuenta reserva legal
 5 y de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios an-
 6 teriores y, la reforma del Artículo Tercero de los esta-
 7 tutos sociales.- c) El señor Subsecretario de Integra-
 8 ción, mediante Resolución Número setecientos trece del
 9 veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y
 10 seis, autorizó las inversiones extranjeras directas a
 11 ser realizadas por IBM WORLD TRADE AMERICAS/FAR EAST
 12 CORPORATION, IBM A/FE SYSTEMS CORPORATION, IBM E/ME/A
 13 PRODUCT DISTRIBUTION CORPORATION, IBM WORLD TRADE ASIA
 14 CORP. e IBM ROECE INC, por doscientos noventa y tres millo-
 nes setecientos mil sucres. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- El
 señor Daniel Viñoly Beceira, en la calidad en que inter-
 17 viene, aumenta el capital social de IBM DEI ECUADOR C.A.
 18 en doscientos noventa y tres millones setecientos mil
 sucres (S/ 293'700.000,00).- Este aumento se hace por
 20 capitalización de la cuenta reserva legal en noventa
 21 y cinco millones de sucres (S/ 95'000.000,00) y por ca-
 22 pitalización de la cuenta utilidades acumuladas de ejer-
 23 cicios anteriores ciento noventa y ocho millones sete-
 24 cientos mil sucres (S/ 198'700.000,00).- Es decir que el
 25 capital social de la Compañía, sumando al actual capi-
 26 tal de doscientos cincuenta y seis millones trescien-
 27 tos mil sucres a los doscientos noventa y tres millones
 28 setecientos mil sucres de este aumento, será de QUI--



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 NIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/ 550'000.000,00).

2 C U A R T A. SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.-

3 El aumento de capital está íntegramente suscrito y pa-

4 gado por todos los accionistas a estricta prorrata de

5 su participación en el capital social de la Compañía.

6 La suscripción y pago de este aumento, el número de ac-

7 ciones que se emitirán por este aumento, el capital -

8 total de la compañía tomando en consideración este au-

9 mento, el número total de acciones del capital social

10 de la Compañía, según corresponde a cada accionista,

11 son así:-----

12 ACCIONISTA SUSCRIPCION Y PAGO AUMENTO

13 UTILIDADES ACCIONES CAPITAL TOTAL

14 ACUMULADAS RESERVA AUMENTO. TOTAL ACCIONES.

15 DE - AÑOS LEGAL

16 ANTERIORES.

17 IBM WORLD TRA

18 DE AMERICAS /

19 FAR EAST COR-

20 PORATION..... 198'688.000 94'996.000 293.684 549'968.000 549.968

21 IBM A/FE SYS-

22 TEMS CORP..... 3.000 1.000 4 8.000 8

23 IBM E/ME/A PRO

24 DUCT DISTRIBU

25 TION CORP..... 3.000 1.000 4 8.000 8

26 IBM WORLD TRA

27 DE ASIA CORP. 3.000 1.000 4 8.000 8

28 IBM ROEGE INC. 3.000 1.000 4 8.000 8

TOTALES: . S/ 198'700.000 95'000.000 293.700 550'000.000 550.000



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



1 Q U I N T A.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia
 2 de este aumento de capital, se reforma el Artículo Ter-
 3 cero de los estatutos sociales que en adelante dirá:-
 4 "ARTICULO T E R C E R O.- El capital social es de qui-
 5 nientos cincuenta millones de sucres, se divide en -
 6 quinientas cincuenta mil acciones ordinarias y nomina-
 7 tivas de un mil sucres cada una".- Q U I N T A. FINAL.
 8 Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de
 9 estilo para la completa validez de este instrumento pú-
 10 blico, cuya cuantía está ya indicada".- (HASTA AQUÍ LA
 11 MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo
 12 su valor legal y que el otorgante la acepta en todas y
 13 cada una de sus partes, la misma que esta firmada por
 14 el señor doctor Oscar Terán Terán, afiliado al Colegio
 15 de Abogados de Quito, bajo el Número dos mil sesenta y
 16 siete).- Para la celebración de esta escritura se obser-
 17 varon los preceptos legales del caso; y, leída que fue
 18 a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario,
 19 se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto
 20 de todo lo cual doy fe.- (firmado) Daniel Viñoly.- Señor
 21 Daniel Viñoly Beceira, Gerente General de IBM DEL ECUA
 22 DOR C. A. Pasaporte B cero dos siete cuatro uno tres.-
 23 Registro Unico de Contribuyentes de la Compañía dieci
 24 siete nueve cero cero uno uno seis siete cuatro cero
 25 cero uno.- Cédula Tributaria de la Compañía No.03452
 26 El Notario, (firmado)Salgado R. Doctor Roberto Salgado
 27 Salgado, Notario Vigésimo Cuarto.- DOCUMENTOS HABILITAN
 28 TES.- "NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE IBM DEL ECUA

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 DOR C/ A.- Quito, treinta y uno de mayo de mil novecien-
2 tos ochenta y cinco.- Señor Daniel Viñoly.- Ciudad.-

3 De mis consideraciones: La Junta General Extraordina-
4 ria Universal de IBM DEL ECUADOR C. A. en su sesión de
5 treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, de-
6 cidió elegirlo a Ud. Gerente General, de la Compañía, en

7 reemplazo del señor Rubén Ordóñez por el período esta-

8 tutario de dos años.- Corresponde a Usted ejercer la -
9 representación legal, judicial y extrajudicial de la -

10 Compañía.- Sus facultades constan en la escritura pú-

11 blica otorgada ante el Notario Segundo de Quito el die-

12 cinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nue-

13 ve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dos

14 de febrero de mil novecientos setenta.- La compañía -

15 cambió su domicilio a Quito, mediante escritura públi-

16 ca ante el Notario Tercero de Guayaquil el primero de

17 Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, inscrita

18 en el Registro Mercantil el veintiuno de Noviembre de

19 mil novecientos ochenta y tres.- Usted se servirá acep-

20 tar este nombramiento al pie de la presente.- Muy aten-

21 tamente, (firmado) Ilegible. Doctor Fabian Corral B.,

22 Presidente ad-hoc de la Junta General. Acepto el cargo

23 de Gerente General de IBM DEL ECUADOR C. A. Quito, a

24 treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cir-

25 co.- (firmado) Ilegible.- Daniel Viñoly.- Con esta fe-

26 cha queda inscrito el presente documento bajo el Núme-

27 ro tres mil doscientos noventa y tres del Registro de

28 Nombramientos tomo ciento dieciséis.- Quito, a veinti-



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco, -
2 Registro Mercantil, (firmado) El Registrador.- (Hay un
3 sello).- RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte
4 interesada con esta fecha y en una foja útil, protoco-
5 lizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Nota-
6 ría Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi -
7 cargo el documento que antecede.- Quito, a dos de agosto
8 de mil novecientos ochenta y cinco.- El Notario, (firma-
9 do) Dr. J. Campos D. Hay un sello.- Es fiel y décima-
10 segunda copia certificada del documento que antecede,
11 protocolizado ante mí; y, en fe de ello confiero esta
12 firmada y sellada en Quito, a dieciséis de agosto de -
13 mil novecientos ochenta y cinco.- (firmado) Ilegible.-
14 Dr. J. Campos D.- Doctor Jorge Campos Delgado, Abogado.-
15 Es fiel compulsada del documento que consta en el archivo
16 de esta Notaría. Lo certifico. El Notario, (firmado) -
17 Salgado R. Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario -
18 Abogado.- (Hay un sello) "-----"ACTA DE LA JUNTA GENE
19 RAL EXTRAORDINARIA DE IBM DEL ECUADOR C. A. En Quito
20 a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos o-
21 chenta y seis, a las once horas en las oficinas de IBM
22 DEL ECUADOR C. A. ubicadas en la Avenida doce de Octubre
23 Número mil doscientos ochenta y uno, se reúnen el doc-
24 tor Rafael Terán Varela y el doctor Fabian Corral Burbano
25 de Lara en calidad de mandatarios constituidos como ta-
26 les mediante las respectivas cartas poder que se archivan
27 de los siguientes accionistas de la Empresa, que consti-
28 tuyen entre todos el total del capital social de la Compañía:



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 El Dr. Rafael Terán Yarea representa a IBM/A/FE Systems Corporation, IBM/E/ME/A Product
 2 Distribution Corporation, IBM World Trade Asia Corporation, e IBM Roeca Inc., propietarios,
 3 cada uno, de cuatro (4) acciones de IBM DEL ECUADOR C.A., de un mil sucres cada una, con lo
 4 cual el Dr. Rafael A. Terán Yarea representa 16 votos. El Dr. Fabián Corral Burbano de Lara
 5 representa a IBM World Trade Americas/Far East Corporation, propietario de 256.284 acciones
 6 de un mil sucres cada una; con lo cual el Dr. Fabián Corral Burbano de Lara representa 256.284
 7 votos, se encuentra también presente el Señor Daniel Viñoly B., Gerente General de la Compañía.

8 Los mencionados representantes de los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta
 9 General Extraordinaria y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 10 1.- Aumento de capital; y,
 11 2.- Reforma de Estatutos.

12 En vista de que el Presidente de la Compañía no se encuentra presente, se designa Presidente
 13 Ad-hoc al Dr. Fabián Corral Burbano de Lara, quien declara instalada la Junta y pone en
 14 consideración el orden del día; y actuando en la Secretaría el Gerente General antes mencionado
 15 que certifica.

16 El Gerente General indica que es conveniente hacer un aumento de capital de la Compañía y que
 17 pudiera hacerse capitalizando una parte de las cuentas reserva legal y utilidades no distribuidas.
 18 El Doctor Rafael Terán Yarea, por los derechos que representa, menciona que capitalicen las
 19 cuentas reserva legal en S/. 95'000.000 y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en S/.
 20 198'700.000, con lo cual el aumento de capital sería por la suma de S/. 293'700.000, que
 21 sumada al actual capital social que es de S/. 256'300.000 se llega a una cifra de capital social de
 22 S/. 550'000.000. Por unanimidad se aprueba la moción, y se decide el aumento de capital en la
 23 cuantía y forma sugeridas.

24 Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día:

25 El Dr. Rafael Terán Yarea señala que como consecuencia del aumento de capital acordado, debe
 26 procederse a la reforma del artículo Tercero de los Estatutos Sociales. La Junta General, por
 27 unanimidad, resuelve que el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, en adelante diga: "El
 28 capital social es de quinientos cincuenta millones de sucres; se divide en 550.000 acciones
 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una". Lo cual es aprobado por unanimidad.

Este aumento es suscrito y pagado por los accionistas a estricta prorrata de sus actuales acciones
 y recibirán tales accionistas a cambio de sus aportes, acciones por el valor nominal de S/. 1.000
 cada una. En consecuencia, la suscripción y pago del capital y las acciones a emitirse es como
 sigue:

ACCIONISTA	SUSCRIPCION Y PAGO UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	AUMENTO RESERVA LEGAL	ACCIONES AUMENTO	CAPITAL TOTAL	TOTAL ACCIONES.
24 IBM World Trade Americas 25 Far East Corp.	198'688.000	94'996.000	293.684	549'968.000	549.968
26 IBM A/FE Systems Corp.	3.000	1.000	4	8.000	8
27 IBM E/ME/A Product Distri- bution Corp.	3.000	1.000	4	8.000	8
28 IBM World Trade Asia Corporation	3.000	1.000	4	8.000	8
IBM ROECE INC.	3.000	1.000	4	8.000	8
TOTALES	198'700.000	95'000.000	293.700	550'000.000	550.000.



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



1 Sin haber otro asunto que tratar, se declara un receso
 2 para la redacción del Acta. Hecha se reinstala la sesión
 3 se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad.-
 4 En fe de todo lo cual suscriben los representantes de
 5 los accionistas junto con el Secretario que certifica.
 6 con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.- -
 7 Forman parte del expediente de la presente Acta, los
 8 poderes de los accionistas.- (firmado) Ilegible. Doctor
 9 Fabian Corral Burbano de Lara, por Ibm World Trade Ame
 10 ricas/Far East Corporation y como Presidente ad-hoc.-
 11 (firmado) Ilegible. Doctor Rafael Terán Varea. Por Ibm
 12 A/Fe Systems Corp.- IBM E/Me/A Product. Distribution
 13 Corp. IBM World Trade Asia Corporation. IBM Roeca Inc.
 14 (firmado) Ilegible.- Señor Daniel Viñoly, Secretario".-
 15 "REPUBLICA DEL ECUADOR.- MINISTERIO DE INDUSTRIAS, CO
 16 MERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- RESOLUCION NUMERO SETE
 17 CIENTOS TRECE.- El Subsecretario de Comercio Exterior
 18 e Integración del Ministerio de Industrias, Comercio,
 19 Integración y Pesca.- VISTOS el Decreto Supremo Número
 20 novecientos setenta y cuatro, de treinta de junio de
 21 mil novecientos setenta y uno, reformado por el Decre-
 22 to Supremo Número novecientos - A de diez de Noviembre
 23 de mil novecientos setenta y seis, la solicitud y la
 24 documentación presentadas; y, EN USO de las atribucio-
 25 nes que le confiere el Decreto Supremo Número setecien-
 26 tos ochenta y nueve de once de septiembre de mil nove-
 27 cientos setenta y cinco; y, el Decreto Ejecutivo Número
 28 treinta y cinco de dieciséis de agosto de mil novecien

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 tos ochenta y cuatro.- R E S U E L V E: AUTORIZAR a las
 2 siguientes compañías de nacionalidad estadounidense para
 3 que con el carácter de inversión extranjera directa in-
 4 viertan la suma de doscientos noventa y tres millones
 5 setecientos mil sucres en el aumento de capital de la
 6 compañía IBM DEL ECUADOR C. A. conforme lo resuelto por
 7 la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebra-
 8 da el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.
 9 El mencionado Aumento se realizará con cargo a las cuen-
 10 tas reservas legales y utilidades no distribuidas, de
 11 acuerdo al siguiente cuadro:-- - - - -

ACCIONISTA	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA LEGAL	TOTAL
IBM WORLD TRADE AMERICAS/FAR EAST CORPORATION	S/. 198'688.000	94'996.000	293'684.000
IBM E/ME/A PRODUCT DISTRIBUTION CORPO RATION	3.000	1.000	4.000
IBM WORLD TRADE ASIA CORPORATION	3.000	1.000	4.000
IBM ROEME INC.	3.000	1.000	4.000
IBM A/EE SYSTEMS CORPORATION	3.000	1.000	4.000
	S/. 198'700.000	S/. 95'000.000	S/. 293'700.000

21 Con el mencionado aumento, el nuevo capital de IBM DEL
 22 ECUADOR C. A. será de quinientos cincuenta millones de
 23 sucres (S/ 550'000.000,00) que sigue constituyendo inver-
 24 sión extranjera directa; por lo que la compañía mantendrá
 25 la calidad de Empresa Extranjera en los términos del
 26 Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranje-
 27 ros.- Las compañías antes mencionadas deberán registrar
 28 los montos de las inversiones extranjeras directas au-





**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 torizadas en el Banco Central del Ecuador, y una copia
 2 de dichos registros remitir a este Ministerio.- Comuni-
 3 que.- ~~Dado en Quito, a veintidós de septiembre de mil~~
 4 ~~novecientos ochenta y seis.- (firmado) Milton Cevallos~~
 5 ~~Rodríguez, Subsecretario de Comercio Exterior e Inte-~~
 6 ~~gración.- Certifica. Es copia lo certifico, (firmado)~~
 7 ~~Ec. Galo Rojas Andrade, Director Nacional Administrati-~~
 8 ~~vo Financiero del MICEI".----- ENMENDADO: trece-dieci~~
 9 ~~nueve-293.700. VALE ENMENDADO: doscientos noventa y~~
 10 ~~tres millones setecientos mil sucres. VALE~~



11
 12 Se otorgó ante mí; y, en fe de -
 13 ello confiero esta TERCERA copia certificada, sellada
 14 y firmada, en Quito, a ocho de octubre de mil novecien-
 15 tos ochenta y seis.



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO - 2206-DO

[Large Handwritten Signature]

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

28

ZON: Mediante Resolución Número cero mil setecientos ochenta y dos, de fecha treinta y uno de Octubre del presente año, - emitido por la Ab. Sonia Roca de Houser, Superintendente de Compañías, Encargada, en su Artículo Segundo, tomo nota de - la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IBM DEL ECUADOR C. A., al márgen de la matriz de esta escritura.- Quito, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Notario,

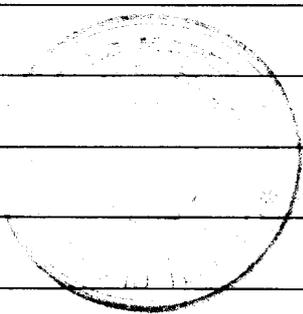
Con esta fecha queda inscrito el Presente documento y la Resolución número mil setecientos ochenta y dos, de la Sra. Superintendente de Compañías Encargada, de 31 de Octubre de 1986, bajo el número 1481 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota al margen de la inscripción 269 del Registro Mercantil de 11 de Diciembre de 1940, a fs. 245vts., tomo 71.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IBM DEL ECUADOR C. A., otorgada el ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo Cuarto de este centón Dr. Roberto Salgado Salgado.- Se dé así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el número 11641.- Quito, a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.-

EL REGISTRADOR!+



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CENTRO QUITO

1 GONZALO MORENO LOON , Notario titular tercero del cantón, deja
 2 constancia que en esta fecha, y de conformidad con la resolu-
 3 ción número 86-1.1.1. - 01782, de 31 de octubre de 1986, de la
 4 Superintendente de Compañías, Encargada, ha tomado nota, y al
 5 margen de la matriz correspondiente de trece de agosto de mil
 6 novecientos treinta y siete , a que se refiere el presente tes-
 7 timonio, de la reforma de estatutos y aumento de capital con-
 8 tenidos en el mismo.- Guayaquil, diez y ocho de noviembre de
 9 mil novecientos ochenta y seis .-----



Gonzalo Moreno Loon

 Dr. Gonzalo Moreno Loon
 NOTARIO TERCERO

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28